



PLAN DE LABORES 2024



PLAN DE LABORES 2024

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora

I. INTRODUCCIÓN.

Acorde a la transformación y compromiso que nuestro Gobernador Constitucional Dr. Alfonso Durazo Montaña ha expresado en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, señalando como uno de los ejes prioritarios la urgente atención al sistema de salud y su reconstrucción mediante el fortalecimiento a la infraestructura, equipamiento y dotación de medicamentos; aunado a eliminar las pensiones millonarias plasmado en los Apuntes, Directrices y Compromisos del PED, contribuiremos bajo estas premisas a la consecución del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 Eje 2: Política Social y al Eje de Trabajo 2: El presupuesto social más grande de la Historia del Plan Estatal de Desarrollo.

Así, conforme a esta política social y en apego a los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, promoveremos el bienestar de las y los derechohabientes del ISSSTESON.

La conducción de las actividades implica una labor que requiere considerar todas las áreas, los servicios y los recursos financieros dispuestos que permitan sostener el proceso de reconstrucción a fin de garantizar y fortalecer el derecho a la seguridad social, por lo cual en este sentido se ordenaron los objetivos estratégicos para que las pensiones y jubilaciones, los servicios médicos y las diversas prestaciones económicas y sociales sean otorgados con oportunidad.

El presente plan permite comprender las tareas institucionales, su alcance y las unidades responsables de su ejecución en cumplimiento a los ejes rectores, basados estos en la atención integral a la salud proporcionando los servicios preventivos y curativos así como su gestión, control y administración. El sistema pensionario se ha visualizado desde varias ópticas y su engranaje en el proceso interno requiere de ajustes normativos, los cuales gradualmente serán atendidos sin trasgredir los derechos y obligaciones; en este sentido se prioriza el pago nominal y de las distintas prestaciones económicas señalada en la Ley 38.

Es por ello, que el Programa Sectorial de Salud y el Programa Institucional 2022-2027 están planificados para la atención de estos rubros prioritarios y se supervisará su evolución anual mediante indicadores de resultados específicos.

Dada la importancia de estos documentos estratégicos, el Programa Operativo Anual para el ejercicio 2024, establece de manera pormenorizada mediante indicadores de gestión, las metas, los períodos de cumplimiento y la gestión de recursos para la ejecución del programa presupuestario E205T31 Seguridad Social.

II. VINCULACIÓN CON LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO.

Nuestra participación en el Programa Sectorial de Salud 2022-2027 radica en el cumplimiento del Objetivo 5 del PED: Salud Universal, específicamente en los siguientes objetivos aprobados y sus correspondientes estrategias, líneas de acción e indicadores definidos para su consecución, en mejora del sistema de salud, en la formación y capacitación del personal de salud, así como en la protección económica ante cualquier evento durante el ciclo de la vida laboral.

Objetivo 1. Fortalecer los programas preventivos a través de una coordinación sectorial oportuna.

Estrategia:

Impulsar programas preventivos y comunitarios que permitan mantener una población sana.

Línea de acción:

- 1.1. Implementar jornadas de bienestar que fomenten la participación y sensibilicen a la derechohabencia en el autocuidado de la salud (Campañas de prevención y detección).
- 1.2. Mejorar el diseño, operación, monitoreo y evaluación de resultados de los programas de atención a la hipertensión, sobrepeso, obesidad y diabetes.

Indicador:

Acciones de atención médica y servicios de medicina preventiva y promoción a la salud otorgados.

Objetivo 2. Establecer mecanismos que permitan impulsar la calidad de la atención que se brinda a los derechohabientes y usuarios de los servicios médicos.

Estrategia:

Generar un sistema de gestión de calidad que incluya el reforzamiento de la profesionalización del personal de salud al servicio de las y los sonorenses, para mejorar la atención y satisfacción de las personas usuarias.

Línea de acción:

- 2.1. Capacitar al personal de salud y supervisar su desempeño para garantizar el cumplimiento de los procesos y recomendaciones establecidas en la normativa aplicable.
- 2.2. Incrementar el porcentaje de unidades médicas y hospitalarias certificadas y/o acreditadas.

Indicador:

Porcentaje de usuarios satisfechos en las unidades de primer nivel

Objetivo 3. Elevar la calidad, oportunidad y disponibilidad de las prestaciones de seguridad social para solventar la problemática de las y los trabajadores que prestan y prestaron sus servicios al estado y a sus beneficiarios.

Estrategia:

Impulsar la universalización eficiente y transparente de los servicios de salud, por medio de la integración de una red de servicios de salud preventivos y curativos, en los tres niveles de atención, con una distribución regional óptima que garantice el acceso oportuno a la salud a la población sonorense

Línea de acción:

- 1.1. Ampliar la cobertura de los servicios de salud necesarios para garantizar mayor atención médica a la población derechohabiente.
- 1.2. Administrar y supervisar los procesos de distribución y surtimiento oportuno de insumos para la salud con la finalidad garantizar el abasto de las unidades médicas.
- 1.3. Asegurar la protección económica a los derechohabientes en caso de retiro, invalidez, vejez, muerte o incapacidad, mediante el otorgamiento correcto y oportuno de pensiones y prestaciones en la materia.

Indicador:

Promedio de consultas de medicina general otorgadas.
Nivel de surtimiento en farmacias
Porcentaje de pensiones y jubilaciones otorgadas

El Programa Institucional 2022-2027, es el plan estratégico que incorpora el quehacer institucional para dar continuidad al Programa Sectorial y a la consecución del Plan Estatal de Desarrollo. Los objetivos, estrategias y líneas de acción expresan las principales obligaciones, y además se incluyen gestiones de carácter administrativas y operativas enfocadas en brindar servicios de calidad a la población derechohabiente.

Objetivo 1. Mejorar la prestación de servicios de salud del primer nivel otorgada a las y los derechohabientes, priorizando la atención preventiva frente a la curativa.

Estrategia:

Aplicar programas preventivos que permitan mantener una población sana, con mejoras a los procesos y prácticas que se otorgan en el primer nivel de atención

Línea de acción:

- 1.1.1. Realizar jornadas de bienestar que incrementen la cultura de la prevención y el autocuidado mediante campañas de difusión efectivas.
- 1.1.2. Identificar y atender a la población con enfermedades crónicas degenerativas.
- 1.1.3. Asegurar un enfoque integral para reducir morbilidad y mortalidad infantil en menores de 5 años.

Indicador:

Porcentaje de acciones de atención médica y servicios de medicina preventiva y promoción a la salud otorgados
Porcentaje de pruebas de detección positivas para ECNT aplicadas.
Porcentaje de Acciones de atención dirigidas a menores de cinco años.

Objetivo 2. Garantizar estándares de atención en las unidades médicas de primer y segundo nivel, con un enfoque basado en la atención de calidad centrada en las necesidades de las y los derechohabientes.

Estrategia:

Implementar programas de capacitación, educación continua, profesionalización y/o certificación del personal de salud

Línea de acción:

- 2.1.1 Capacitar al personal de salud y supervisar su desempeño para garantizar el cumplimiento de los procesos y recomendaciones establecidas en la normatividad aplicable.
- 2.1.2 Supervisar instalaciones y servicios para actualizar el marco regulatorio con la acreditación y/o actualización de las unidades médicas y hospitalarias encaminadas a lograr su certificación.
- 2.1.3 Fomentar la educación a egresados de pregrado en el área de la salud, propiciando elevar la calidad del servicio.

Indicador:

Porcentaje de cursos de actualización otorgados al personal de salud en las unidades hospitalarias
Porcentaje de pasantes aceptados

Objetivo 3. Garantizar seguros y prestaciones de seguridad social oportuna y suficiente a trabajadores, beneficiarios y pensionados que promuevan su bienestar social y económico.

Estrategia:

Garantizar la disponibilidad y fortalecimiento de los servicios médicos y prestaciones económicas otorgadas a la derechohabiencia.

Línea de acción:

- 3.1.1. Establecer mecanismos de monitoreo médico que permitan asegurar la prescripción razonada de incapacidades por riesgo laboral.
- 3.1.2. Extender la red de servicios médicos mediante la celebración de convenios interinstitucionales para beneficio de las y los derechohabientes.
- 3.1.3. Optimizar el proceso de otorgamiento de las pensiones mediante la mejora de procesos, revisión normativa y su actualización.
- 3.1.4. Garantizar el otorgamiento de los créditos de Corto Plazo en las y los afiliados con derecho.
- 3.1.5. Impulsar el otorgamiento y recuperación de créditos de vivienda en las y los afiliados con derecho.

Indicador:

Tasa de incidencia de accidentes y enfermedades de trabajo por cada 100 trabajadores asegurados
 Porcentaje de pensiones y jubilaciones otorgadas
 Porcentaje de pensiones y jubilaciones dictaminadas (respecto de las ingresadas)
 Porcentaje de dictámenes debidamente notificados
 Porcentaje de créditos a corto plazo otorgados
 Porcentaje de créditos hipotecarios integrados para pago

Estrategia:

Aumentar la eficiencia presupuestal implementando mecanismos de adquisiciones y contrataciones, así como para la recaudación de cuotas y aportaciones

Línea de acción:

- 3.2.1. Implementar mecanismos confiables que promuevan la transparencia y optimización de adquisiciones y reabastecimiento en almacenes y farmacias que garanticen el surtimiento oportuno de insumos.
- 3.2.2. Promover la inversión en maquinaria y equipo médico fundamentada en estudios costo-beneficio que generen ahorros y sustituya el gasto de subrogación.
- 3.2.3. Impulsar el cobro activo para incrementar el cumplimiento de pago por cuotas y aportaciones de Organismos y Ayuntamientos afiliados.
- 3.2.4. Fortalecer la cultura de la planificación y control del gasto, así como la observancia estricta de la Ley de Disciplina Financiera en todos los niveles de la institución.

Indicador:

Nivel de surtimiento en farmacia
 Porcentaje de Optimización de Gasto en Medicamentos, Suministros Médicos y Materiales de Laboratorio
 Incremento Porcentual de Activo Fijo por Concepto de Equipamiento Médico – Frecuencia Anual

III. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024.

Los indicadores de gestión para el ejercicio 2024 del Programa Operativo Anual (POA) son un total de 74, los cuales están clasificados acorde a la estructura programática y a la actividad o proyecto autorizado para el mismo ejercicio.

En la definición e incorporación de dichos indicadores, se aseguró la alineación y vinculación con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y éstos a su vez con el Plan Sectorial e Institucional vigentes. Cabe hacer mención que la MIR 2024 está integrado por 22 indicadores de gestión y 3 estratégicos. Los 22 indicadores de gestión se encuentran alineados al POA.

Indicadores y metas del POA.

280 - Control y Vigilancia. Esta actividad o proyecto está asignada al Órgano Interno de Control, del cual la estructura operativa es verificar que los procesos y tareas del Instituto estén apegados a la legalidad a fin de lograr una correcta evaluación y rendición de cuentas.

Actividad o Proyecto:	280	
Descripción:	Control y Vigilancia	
Presupuesto:	\$10,570,285.52	
Total indicadores:	1	
Nombre del Indicador	Unidad Responsable	Meta 2024
Informe de auditorías presentado	Dirección General	7

Fuente: Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia y Departamento de Control Presupuestal.

287 - Coordinación administrativa. Esta actividad o proyecto integra las distintas actividades asociadas a la planificación normativa; administración y gestión de recursos materiales, financieros y humanos; de tecnologías de la información para los procesos de registros y análisis; y de comunicación institucional.

Actividad o Proyecto:		287	
Descripción:		Coordinación Administrativa	
Presupuesto:		\$1,100,701,417.08	
Total indicadores:		22	
N°	Nombre del Indicador	Unidad Responsable	Meta 2024
1	Informe anual de actividades presentado ante la junta directiva del instituto	Dirección General	1
2	Servicios brindados a los derechohabientes en el centro de atención telefónica	Departamento de Vinculación y Atención al Derechohabiente	385,200
3	Ingreso y renovación de familiares de trabajadores activos y pensionados al servicio médico	Coordinación de Trabajo Social	3,960
4	Estudios socioeconómicos en visitas domiciliarias a trabajadores y beneficiarios, realizadas	Coordinación de Trabajo Social	40
5	Procesos de licitaciones realizados	Coordinación de Licitaciones	20
6	Inventario de bienes muebles, realizados	Departamento de Control de Bienes	317
7	Inventario de almacén general, realizado	Departamento de Almacén General	12
8	Acuerdos tomados en el Comité de Obras Públicas y Servicios	Coordinación de Infraestructura	4
9	Solicitud de servicios generales atendidas	Departamento de Recursos Materiales y Servicios	731
10	Nómina de personal emitida para pago	Departamento de Recursos Humanos	60
11	Recursos propios captados por aportaciones de los derechohabientes	Departamento de Ingresos	8,138,890,248
12	Visitas de verificación proyectadas a organismos, municipios y entidades	Departamento de Verificación de Organismos Afiliados	32
13	Nómina de personal activo, pensiones y jubilaciones pagadas	Departamento de Control de Fondos	60
14	Informe trimestral de la situación financiera del Instituto	Departamento de Contabilidad	4
15	Informes trimestrales de presupuesto de egresos que integran la cuenta pública del Instituto	Departamento de Control Presupuestal	4

16	Índices de calidad de los informes trimestrales	Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia	100
17	Actas de sesiones ordinarias de junta directiva	Unidad Jurídica	6
18	Campañas de fortalecimiento institucional difundidas	Unidad de Enlace de Comunicación Social	60
19	Boletines de prensa presentados	Unidad de Enlace de Comunicación Social	60
20	Solicitudes de soporte técnico atendidas	Unidad de Tecnologías de la Información	8,899
21	Acciones de mantenimiento a infraestructura tecnológica	Unidad de Tecnologías de la Información	384
22	Reingeniería de sistemas	Unidad de Tecnologías de la Información	5

Fuente: Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia y Departamento de Control Presupuestal.

469 - Coordinación de Prestaciones Económicas y Sociales. Esta actividad o proyecto establece la medición y oportunidad en que las distintas prestaciones de carácter social y económicas son entregadas para proveer bienestar social a pensionados y jubilados, trabajadores y beneficiarios con derecho por conducto de las casas club y de las diversas áreas de atención.

Actividad o Proyecto:		469	
Descripción:		Coordinación de Prestaciones Económicas y Sociales	
Presupuesto:		\$322,084,244.13	
Total indicadores:		6	
N°	Nombre del Indicador	Unidad Responsable	Meta 2024
1	Porcentaje de expedientes de créditos hipotecarios integrados para pago	Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones	95.24%
2	Prestaciones económicas y sociales entregadas	Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones	2627
3	Total eventos realizados a jubilados y pensionados en Casas Club	Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones	472
4	Total de eventos sociales y culturales realizados	Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones	10
5	Total de prestaciones económicas entregadas	Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones	1,575
6	Porcentaje de créditos a corto plazo otorgados	Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones	100%

Fuente: Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia y Departamento de Control Presupuestal.

470 - Operación de Hospitales y Centros Médicos. Mediante esta actividad o proyecto se verifica la productividad y eficiencia médica de las unidades hospitalarias, garantizando la mejora del servicio de salud y la consecución de los objetivos de mediano y largo plazo

Actividad o Proyecto:		470	
Descripción:		Operación de Hospitales y Centros Médicos	
Presupuesto:		\$1,901,193,774.60	
Total indicadores:		30	
N°	Nombre del Indicador	Unidad Responsable	Meta 2024
1	Número de servicios médicos de especialidad proporcionados	Coordinación de Atención Primaria en Salud	1939272
2	Promedio de consultas de especialidad otorgadas	Coordinación de Hospitales de Segundo y Tercer Nivel	0.37
3	Número de cirugías atendidas	Coordinación de Hospitales de Segundo y Tercer Nivel	5696
4	Consulta médica en servicio de urgencias otorgadas	Coordinación de Hospitales de Segundo y Tercer Nivel	81200
5	Promedio de estudios auxiliares de diagnóstico y tratamiento realizados	Coordinación de Hospitales de Segundo y Tercer Nivel	2.40
6	Mantener la tasa de mortalidad neta por debajo del estándar de referencia del 2% (Hospital ISSSTESON Guaymas)	Hospital ISSSTESON Guaymas	2%
7	Disminuir la tasa de infecciones nosocomiales por debajo de la referencia nacional del 5% (Hospital ISSSTESON Guaymas)	Hospital ISSSTESON Guaymas	5%
8	Atención médica quirúrgica otorgada (Hospital ISSSTESON Guaymas)	Hospital ISSSTESON Guaymas	480
9	Consulta médica en servicio de urgencia otorgada (Hospital ISSSTESON Guaymas)	Hospital ISSSTESON Guaymas	8000
10	Consultas de especialidad otorgadas (Hospital ISSSTESON Guaymas)	Hospital ISSSTESON Guaymas	12000
11	Mantener la tasa de mortalidad neta por debajo del estándar de referencia del 2% (Clínica Hospital Nogales)	Clínica Hospital Nogales	2%
12	Disminuir la tasa de infecciones nosocomiales por debajo de la referencia nacional del 5% (Clínica Hospital Nogales)	Clínica Hospital Nogales	5%
13	Atención médica quirúrgica otorgada (Clínica Hospital Nogales)	Clínica Hospital Nogales	400
14	Consulta odontológica otorgada (Clínica Hospital Nogales)	Clínica Hospital Nogales	1840

15	Consulta médica en servicio de urgencias otorgadas (Clínica Hospital Nogales)	Clínica Hospital Nogales	6400
16	Consultas medicina general otorgadas (Clínica Hospital Nogales)	Clínica Hospital Nogales	20000
17	Consultas de especialidad otorgadas (Clínica Hospital Nogales)	Clínica Hospital Nogales	8000
18	Mantener la tasa de mortalidad neta por debajo del estándar de referencia del 2% (Hospital Lic. Adolfo López Mateos)	Hospital Lic. Adolfo López Mateos	2%
19	Disminuir la tasa de infecciones nosocomiales por debajo de la referencia nacional del 5% (Hospital Lic. Adolfo López Mateos)	Hospital Lic. Adolfo López Mateos	5%
20	Atención médica quirúrgica otorgada (Hospital Adolfo López Mateos)	Hospital Lic. Adolfo López Mateos	944
21	Consulta médica en servicio de urgencias otorgadas (Hospital Lic. Adolfo López Mateos)	Hospital Lic. Adolfo López Mateos	18400
22	Consultas de especialidad otorgadas (Hospital Lic. Adolfo López Mateos)	Hospital Lic. Adolfo López Mateos	32605.16
23	Consultas de medicina general otorgadas (Hospital ISSSTESON Guaymas)	Hospital ISSSTESON Guaymas	36000
24	Consulta odontológica otorgada (Hospital ISSSTESON Guaymas)	Hospital ISSSTESON Guaymas	2000
25	Mantener la tasa de mortalidad neta por debajo del estándar de referencia del 2% (Centro Médico Dr. Ignacio Chávez)	Centro Médico Dr. Ignacio Chávez	2%
26	Disminuir la tasa de infecciones nosocomiales por debajo de la referencia nacional del 5% (Centro Médico Dr. Ignacio Chávez)	Centro Médico Dr. Ignacio Chávez	5%
27	Atención médica quirúrgica otorgada (Centro Médico Dr. Ignacio Chávez)	Centro Médico Dr. Ignacio Chávez	6979
28	Consulta médica en servicio de urgencias otorgadas (Centro Médico Dr. Ignacio Chávez)	Centro Médico Dr. Ignacio Chávez	72842
29	Consultas de especialidad otorgadas (Centro Médico Dr. Ignacio Chávez)	Centro Médico Dr. Ignacio Chávez	129081
30	Tasa de egresos en las unidades de segundo nivel	Coordinación de Hospitales Segundo y Tercer Nivel	1.21%

Fuente: Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia y Departamento de Control Presupuestal.

049 - Atención Médica de Primer Nivel. Mediante esta actividad o proyecto se precisan las actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades ofrecidos en los Centros Integrales de Atención a la Salud y las Coordinaciones Médicas.

Actividad o Proyecto:		049	
Descripción:		Atención Médica de Primer Nivel	
Presupuesto:		\$653,245,878.75	
Total indicadores:		13	
N°	Nombre del Indicador	Unidad Responsable	Meta 2024
1	Acciones de atención médica y servicios de medicina preventiva y promoción a la salud otorgados	Departamento de Medicina Preventiva y Epidemiología	621000
2	Promedio de consultas de medicina general otorgadas	Coordinación de Atención Primaria en Salud	0.58
3	Porcentaje consultas de odontología otorgadas	Coordinación de Atención Primaria en Salud	11.56%
4	Porcentaje de pruebas de detección para ECNT aplicadas	Departamento de Medicina Preventiva y Epidemiología	18%
5	Porcentaje de acciones de atención dirigidas a menores de cinco años	Departamento de Medicina Preventiva y Epidemiología	20%
6	Porcentaje de consultas por mujer embarazada	Departamento de Medicina Preventiva y Epidemiología	74.51%
7	Porcentaje de acciones informativas y educativas dirigidas a las mujeres en temas de salud	Departamento de Medicina Preventiva y Epidemiología	37.93%
8	Porcentaje de usuarios satisfechos en las unidades médicas de primer nivel	Departamento de vinculación y atención al derechohabiente	93.66%
9	Servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento y tratamiento otorgados (Coordinaciones Médicas del Estado)	Coordinación General de Atención Médica	169000
10	Consultas de odontología otorgadas (Coordinaciones Médicas del Estado)	Coordinación General de Atención Médica	2020
11	Consultas de especialidad otorgadas (Coordinaciones médicas del Estado)	Coordinación General de Atención Médica	28700
12	Consultas de medicina general otorgadas (Coordinaciones médicas del Estado)	Coordinación General de Atención Médica	150000
13	Porcentaje de usuarios satisfechos en las unidades médicas de primer nivel	Departamento de Vinculación y Atención al Derechohabiente.	106.92%

Fuente: Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia y Departamento de Control Presupuestal.

590 - Nivel de Surtimiento en Farmacias. Esta actividad o proyecto permite cuantificar el abasto en la red de farmacias y la oportuna adquisición de medicamentos esenciales para el tratamiento de las principales enfermedades.

Actividad o Proyecto:		590	
Descripción:		Nivel de Surtimiento en Farmacias	
Presupuesto:		\$400,281,829.36	
Total indicadores:		2	
N°	Nombre del Indicador	Unidad Responsable	Meta 2024
1	Nivel de surtimiento de farmacias	Departamento de Medicamentos y Suministros Médicos	97.58%
2	Porcentaje de medicamentos adquiridos en farmacias	Departamento de Adquisiciones	80%

Fuente: Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia y Departamento de Control Presupuestal.

589 - Pensiones y Jubilaciones. A partir del ejercicio 2024, el Instituto contará con un Programa Presupuestario adicional al existente para la administración de los recursos destinados al rubro de pensiones. El Programa Presupuestario E205JN9-Pensiones y Jubilaciones, está conformado por una actividad o proyecto y está clasificado como de Gasto no Programable.

Actividad o Proyecto:		589	
Descripción:		Pensiones y Jubilaciones	
Presupuesto:		\$9,032,616,037.93	

Tal como se cita en el Manual de Programación y Presupuestación 2024 página 18:

*"El **Gasto No Programable** corresponde a los recursos o pagos que no financia la operación de las instituciones del Gobierno Estatal. Este tipo de gasto incluye, entre otros, la deuda pública, los estímulos fiscales y los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS). Asimismo, incluye las participaciones, aportaciones y apoyos extraordinarios a los municipios, etc.; por lo tanto, los Programas Presupuestarios que correspondan a esta categoría, **no contarán con Matriz de Indicadores para Resultados y Programa Operativo Anual.**"*